

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28389** SANTANDER

Doña M.<sup>a</sup> Nieves García Pérez, Secretaria del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 10 y de lo Mercantil de Santander,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 326/09 referente al concursado Construcciones Nansus, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4-11-2010 a las 10 horas de su mañana en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Avda. Pedro San Martín, s/n, de Santander.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho a asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 19 de julio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100061088-1